

## SOLICITUD PARA CAMBIAR UN CERTIFICADO DE NACIMIENTO O DEFUNCIÓN DE ALABAMA

El cargo para enmendar (corregir) un certificado de nacimiento o defunción de Alabama es de \$20.00 e incluye una copia certificada del certificado corregido. El cargo para Determinaciones de paternidad (Legitimaciones) o Adopciones es de \$25.00 e incluye una copia certificada del nuevo certificado. Las copias adicionales del mismo expediente que se pidan al mismo tiempo cuestan \$6.00 cada una. Hay un cargo adicional de \$15.00 para acelerar el pedido. Extienda un cheque o giro postal a nombre "Center for Health Statistics". No envíe dinero en efectivo. **Los cargos no son reembolsables.** Indique el tipo de certificado que está pidiendo que se corrija. IMPRIMA la información que identifique el certificado en la sección correspondiente. Solo se puede realizar un pedido por formulario. Debe completar y firmar la sección del solicitante o su pedido no se procesará. **Si tiene 19 años o más, el titular del registro deberá firmar la solicitud cuando solicite los cambios en su certificado de nacimiento.**

ENVÍE POR CORREO ESTE FORMULARIO COMPLETO JUNTO CON UNA IDENTIFICACIÓN VÁLIDA Y EL PAGO CORRESPONDIENTE A:

Center for Health Statistics

P.O. Box 5625, Montgomery, Alabama 36103-5625

Visite nuestro sitio web en: [www.alabamapublichealth.gov/vitalrecords](http://www.alabamapublichealth.gov/vitalrecords).

Las enmiendas (correcciones) en los certificados de nacimiento se pueden pedir mediante este formulario. Para obtener más información, llame al empleado encargado de las enmiendas de certificados de nacimiento al 334.206.2637.

Consulte las instrucciones para enmendar certificados de nacimiento que se adjuntan. En la mayoría de los casos, se requerirá documentación adicional o una orden judicial.

**CONSULTE LOS REQUISITOS DE IDENTIFICACIÓN EN EL REVERSO.**

**NACIMIENTO** NOMBRE COMPLETO QUE APARECE EN EL CERTIFICADO DE NACIMIENTO

Primer nombre

Segundo nombre

Apellido

Cantidad FECHA DE NACIMIENTO SEXO

de copias CONDADO DE NACIMIENTO HOSPITAL

solicitadas NOMBRE COMPLETO DE LA MADRE ANTES DEL PRIMER MATRIMONIO

NOMBRE COMPLETO DEL PADRE ANTES DEL PRIMER MATRIMONIO

¿Qué cambios solicita?

Las enmiendas (correcciones) en los certificados de defunción sobre la información personal/demográfica SOLO se pueden solicitar mediante este formulario. Las preguntas sobre los cambios o las correcciones en la sección de certificación médica deberán dirigirse al empleado encargado de las enmiendas de certificados de defunción mediante el número 334.206.2641.

Consulte las instrucciones para enmendar certificados de defunción que se adjuntan. En la mayoría de los casos, se requerirá documentación adicional o una orden judicial. **CONSULTE LOS REQUISITOS DE IDENTIFICACIÓN EN EL REVERSO.**

**DEFUNCIÓN**

NOMBRE LEGAL DEL FALLECIDO

Primer nombre

Segundo nombre

Apellido

Cantidad FECHA DE DEFUNCIÓN NÚMERO DE SEGURO SOCIAL (SSN) RAZA

de copias SEXO FECHA DE NACIMIENTO CONDADO DE DEFUNCIÓN

solicitadas NOMBRE COMPLETO DE LA MADRE ANTES DEL PRIMER MATRIMONIO

NOMBRE COMPLETO DEL PADRE ANTES DEL PRIMER MATRIMONIO

A partir de las defunciones de 1991, se pueden expedir certificados sin una causa de defunción. Indique la cantidad de copias de cada tipo de certificado que desea:  
CON CAUSA DE DEFUNCIÓN SIN CAUSA DE DEFUNCIÓN

¿Qué cambios solicita?

**SECCIÓN DEL SOLICITANTE (DEBE COMPLETAR ESTA SECCIÓN).** Los certificados de nacimiento de menos de 125 años de antigüedad y los certificados de defunción de menos de 25 años de antigüedad son registros restringidos. Debe presentar una identificación válida junto con la solicitud para cambiar un certificado de nacimiento o defunción. Toda persona que solicite un registro con información falsa está sujeta a una sanción después de una condena de hasta tres meses en una prisión del condado o una multa de hasta \$500. (Código de Alabama 1975, § 13A-10-109). **Al firmar este formulario, certifica que tiene derecho legal sobre el expediente solicitado.**

Su firma \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

Escriba su nombre en letra de molde \_\_\_\_\_ Monto adjunto \$ \_\_\_\_\_

Su relación con la persona cuyo expediente se está solicitando \_\_\_\_\_

Enviar por correo a (si no es usted) \_\_\_\_\_

Dirección postal \_\_\_\_\_

Ciudad \_\_\_\_\_ Estado \_\_\_\_\_ Código postal \_\_\_\_\_ Teléfono durante el día (\_\_\_\_\_) \_\_\_\_\_

Autorizo a la siguiente persona a recibir los certificados \_\_\_\_\_

## REQUISITOS DE IDENTIFICACIÓN PARA CERTIFICADOS RESTRINGIDOS DEL REGISTRO CIVIL DE ALABAMA

Se requerirá la identificación de cualquier solicitante que pida un certificado restringido del registro civil de Alabama (certificado de nacimiento de menos de 125 años desde la fecha de nacimiento o certificado de defunción de menos de 25 años desde la fecha de defunción). El solicitante debe presentar una solicitud completa y **una** forma de identificación de la siguiente lista de **identificaciones primarias**. En el caso de que el solicitante no pueda proporcionar una identificación de la lista de identificaciones primarias, puede proporcionar **dos** formas de identificación distintas de la lista de **identificaciones secundarias**.

Si el solicitante designa a otra persona para que recoja un certificado restringido en su nombre, tanto el solicitante **como** la persona designada deben proporcionar una identificación aceptable.

La solicitud completa, así como una copia de todas las identificaciones proporcionadas, se guardarán en la oficina del registro civil que procesa la solicitud.

Identificaciones primarias con FOTOGRAFÍA (se requiere al menos una actual, vencida hace 60 días como máximo)	Identificaciones secundarias (se requieren al menos dos)
<ul style="list-style-type: none"><li>- Licencia de conducir de Alabama</li><li>- Licencia de conducir de otro estado</li><li>- Identificación de no conductor emitida por el estado</li><li>- Pasaporte estadounidense o extranjero</li><li>- Certificado de naturalización de los EE. UU.</li><li>- Certificado de ciudadanía</li><li>- Identificación de las fuerzas armadas de los EE. UU.</li><li>- Identificación laboral (si el solicitante es empleado de la agencia o la empresa que hace la solicitud)</li><li>- Tarjeta de residente extranjero (temporal o permanente)</li><li>- Tarjeta de autorización de empleo de los EE. UU.</li><li>- Tarjeta de ciudadanía</li><li>- Identificación tribal</li><li>- Licencia de piloto</li><li>- Licencia de navegación</li><li>- Licencia para portar armas ocultas</li><li>- Identificación de exdelincuente</li><li>- Identificación de recluso emitida por el Departamento de Justicia de los EE. UU. con la siguiente documentación:<ul style="list-style-type: none"><li>o Documentos justificativos de la institución si el recluso aún está en custodia, carta de liberación de la institución si el recluso ha sido liberado</li></ul></li><li>- Identificación escolar (debe incluir el período escolar actual)</li><li>- Tarjeta de identificación de votante de Alabama</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Identificación emitida por el gobierno vencida</li><li>- Factura de un servicio (de 6 meses de antigüedad como máximo)</li><li>- Identificación laboral (si el solicitante hace una solicitud personal)</li><li>- Matrícula o título del vehículo</li><li>- Factura de impuesto inmobiliario</li><li>- Liberación del servicio activo (Formulario DD-214)</li><li>- Credencial de votante</li><li>- Tarjeta del seguro de salud</li><li>- Correspondencia del Seguro Social (no la tarjeta)</li><li>- Tarjeta del servicio selectivo de los EE. UU.</li><li>- Recibo reciente del Departamento de Vehículos Motorizados (Department of Motor Vehicles, DMV) por las multas pagadas</li><li>- Licencia de pesca o caza</li><li>- Copia del informe policial u otros documentos oficiales que avalen el robo, en los casos en que le hayan robado la identificación a la persona</li><li>- Tarjeta del espectro autista</li><li>- Registro de inmunizaciones (vacunas)</li></ul>

*\*En los casos especiales en que el solicitante no pueda proporcionar ninguno de estos documentos, comuníquese con el Centro de Estadísticas de la Salud (Center for Health Statistics, CHS) llamando al 334.206.5418.*